



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Educación Especial con Orientación en Sordos e Hipoacúsicos Resolución Pte. CPE N°: RES.0295/19		Espacio curricular: Historia y Política de la Educación Argentina N° según Plan: 18
Campo de la Formación: Formación General		Vigencia del programa: – 2022
Curso: 2° año	Comisión: Única	Formato: Asignatura
Régimen de cursado: 2° cuatrimestre		Horas cátedras semanales: 6 Horas
Correlatividades precedentes: -7- (Historia Argentina y Latinoamerica).		Docente/s a cargo: Prof. Ivana Maricel García

FUNDAMENTACIÓN

La unidad curricular “Historia y Política Educativa Argentina”, como parte del campo de la Formación General supone concebir a los futuros docentes como sujetos críticos y políticos, e intenta brindar contenidos y conceptos para analizar, explicar e interpretar las experiencias colectivas que fueron conformando nuestro sistema educativo argentino.

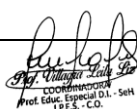
El propósito de la cátedra es el análisis del pasado como dimensión constitutiva y dinámica del presente. Se parte de la necesidad de describir y comprender los modos en que históricamente se fue modelando la institución escolar y visibilizar el entramado del sistema educativo y los diversos procesos que han operado en su trayectoria.

Por lo expuesto, el abordaje histórico, social y político de la educación pretende ampliar la mirada de los estudiantes desde los debates fundamentales en la conformación y desarrollo del sistema educativo argentino y las relaciones con el contexto, a la vez que pretende desarrollar herramientas de aproximación a la investigación histórica analizando las problemáticas educativas actuales posicionándose en esos procesos y debates.

OBJETIVOS

- ✓ Analizar los procesos de cambio y permanencia de las principales etapas de la sociedad nacional en el contexto latinoamericano a partir de conceptos y marcos explicativos enfatizando la perspectiva de los sujetos sociales.
- ✓ Explicar y comprender la realidad social presente y pasada de nuestro país, a partir de la interrelación de sus dimensiones, en la perspectiva de la multicausalidad.
- ✓ Promover la comprensión de las políticas educativas en los diversos contextos socio históricos.
- ✓ Brindar espacios y herramientas que permitan al alumno identificar los principios generales que rigen al sistema educativo en la actualidad y sus antecedentes históricos, como campo profesional


PROF. IVANA
MARICEL GARCÍA


Prof. Quirós Esteban Gabriel
COORDINADOR
PROF. EDUC. ESPECIAL D.1. - SEH
I.P.E.S. - C.O.


Prof. Quirós Esteban Gabriel
COORDINADOR
PROF. EDUC. ESP. D.1. - SEH
I.P.E.S. - C.O.



DOCENTE

COORDINADOR/A
DE CARRERA

RECTORÍA



PROGRAMA

Unidad N°1: El Surgimiento del Sistema Educativo Argentino.

La disciplina. desarrollo histórico del campo de estudio de la política educativa

Consideraciones históricas sobre el desarrollo de la disciplina Política Educativa: su relación con otras ciencias de la educación.

La construcción del derecho a la educación desde una perspectiva histórica. Derecho a la educación y construcción de ciudadanía

El proceso de construcción social del Estado Nación en la Argentina: el Estado oligárquico-liberal.

El origen de los sistemas educativos nacionales en Europa y en Latinoamérica. Características principales. Etapa fundacional del sistema educativo argentino.

Los sistemas educativos como dispositivos de gobierno de las sociedades modernas. El surgimiento de los sistemas educativos modernos como mecanismos de regulación social y la conformación de un sujeto moderno en el marco de un proceso civilizatorio

Conflictos por la hegemonía de la educación pública: entre el liberalismo-conservadurismo de la Generación del 80 y el poder de la Iglesia Católica. Funciones atribuidas al sistema educativo: educar al ciudadano.

El debate pedagógico del período: la impronta de la tradición normalizadora y el positivismo. El pensamiento pedagógico de las izquierdas: anarquistas y socialistas.

Instrumentos de la política educativa: bases constitucionales de la educación argentina. Principales disposiciones constitucionales sobre Educación. El derecho a la educación y el derecho a enseñar.

La normativa fundacional: Ley 1420 (1884). La Ley Láinez (1905) y la Ley Avellaneda (1885). El papel de la Universidad en la sociedad argentina. El movimiento reformista de 1918 y el ascenso del radicalismo al poder.

BIBLIOGRAFÍA.

-BRAVO, Héctor Félix: "Bases constitucionales de la educación argentina. Un proyecto de reforma". Bibliotecas Universitarias. Centro Editor de América Latina (1988). Capítulo I: Antecedentes (Páginas 15/ 72). Capítulo II: "Exégesis".

-DUSSEL, I. (2002/3) "La gramática escolar de la escuela argentina, un análisis desde la historia de los guardapolvos", Anuario de Historia de la Educación, N4.

MEDINA ABAL JUAN MANUEL. Manual de Ciencia Política. Eudeba. cap N°2 El Estado.

-PAVIGLIANITI, N. "Aproximaciones al desarrollo histórico de la política educacional". Revista Praxis educativa. Páginas 3 /8.

-PAVIGLIANITI, N. "El derecho a la educación". Una Construcción Histórica Polémica. Ficha de Catedra. Pág. 1/27

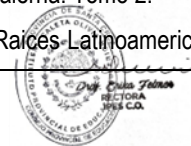
PUIGGRÓS, A. Estado y sociedad .civil en los orígenes del sistema educativo argentino. Galerna. Tomo 2.

PUIGROS A. (2017) "Adiós, Sarmiento". Educación Pública, Iglesia y Mercado. Cap N°1 "Raíces Latinoamericanas"

PROF. MARCEL GARCÍA

Prof. Quirós Esteban Gabriel
COORDINADOR
PROF. EDUC. ESP. D.I. - SEH
I.P.E.S. - C.B.

Prof. Quirós Esteban Gabriel
COORDINADOR
PROF. EDUC. ESP. D.I. - SEH
I.P.E.S. - C.B.





“ Cap.Nº7” Debates Parlamentarios”

-PUELLES BENÍTEZ, M. “Estado y educación en las sociedades europeas”. En: Revista Iberoamericana de Educación Nº 1. Páginas 35/ 57. 1993.

-TEDESCO, J. C. “Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)”. Siglo XXI de Argentina Editores. Capítulos 1: “La concepción de la educación en la historia argentina previa a 1880”. Páginas 23/ 34. Capítulo 3: “La función política de la educación”. Páginas 61/84. Capítulo 6: “El conflicto con la Iglesia”. Páginas 117/ 126.

-LEYES: Ley 1420 (1884); Ley Avellaneda (1885); Ley Láinez (1905). Manifiesto Liminar: Páginas 407/413.

-FILMUS, D. “Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de siglo”. Capítulo 1. Páginas 16/45. Troquel Editorial. Buenos Aires. 1996.

-PUIGGRÓS, A. “Qué pasó en la Educación argentina desde la conquista hasta el menemismo”. Kapelusz Colección Triángulos Pedagógicos. 1998.

Unidad Nº2 - El desarrollo del Estado de Bienestar y la incorporación social diferenciada al sistema educativo.

El Desarrollo del Estado de Bienestar y la incorporación social diferenciada al sistema educativo. La política educativa. La educación como forma de disciplinamiento. Crisis del Estado Benefactor y el Sistema Educativo en el contexto de la reapertura democrática.

Continuidades y rupturas en las políticas educativas del período 1930-1940. La década infame. Crisis del capitalismo liberal y emergencia del Estado Keynesiano-benefactor.

El Estado Benefactor como modo de recomposición del capitalismo y su incidencia en las políticas estatales.

La política educativa del peronismo entre 1945 y 1955: entre el nacionalismo popular y el nacionalismo católico. Conflictos por la hegemonía: la introducción de la enseñanza religiosa en las escuelas y la inculcación ideológica a través del sistema educativo.

El derecho a la educación como un derecho social.

Las concepciones sobre Gobierno y Autonomía universitaria en el primer gobierno peronista. La Ley 13.031 del año 1947.

La experiencia de la Universidad Obrera Nacional. El lugar de la educación técnica.

El proyecto político educativo del desarrollismo en la Argentina.

Función atribuida al sistema educativo: la formación de recursos humanos, desde la perspectiva del capital humano. La educación pública en debate.

El proceso de expansión de las Universidades Privadas: Ley Domingorena (Ley 14.557). La lucha Laica o Libre.

BIBLIOGRAFÍA:

-ARATA y MARIÑO .2013 La Educación en la Argentina. Lecciones Noveduc. Lección Nº10.”Auroras y tempestades: la educación entre golpes (1955-1976).

Lección Nº 11 La noche más Larga: represión en el ámbito educativo

-PUIGGRÓS, A. “Qué pasó en la educación argentina, desde la conquista hasta el menemismo”. Capítulo “Del Irigoyenismo a la década infame”. Kapelusz. Colección Triángulos Pedagógicos. Buenos Aires, 1998.

PROF. MARCEL GARCÍA

Prof. Quirós Esteban Gabriel
COORDINADOR
PROF. EDUC. ESPECIAL D.1. - SEH
I.P.E.S. - C.B.

Prof. Quirós Esteban Gabriel
COORDINADOR
PROF. EDUC. ESPECIAL D.1. - SEH
I.P.E.S. - C.B.

Prof. Quirós Esteban Gabriel
RECTORA
I.P.E.S. - C.B.



- PUIGGRÓS, A.- BERNETTI, Jorge:** "Peronismo: cultura política y educación (1945-1955)" Capítulo 3: "La formación de una trama educativa". Páginas 121/186. Editorial Galerna. 1993.
- NORMATIVA DEL PERÍODO:** Ley 13.031/ 1947. Decretos-leyes: 477/1955 y 6.403/1955. Ley 14.557 (LEY DOMINGORENA).
- PUIGGRÓS, A. (2017)** "Adiós, Sarmiento", Educación Pública, Iglesia y Mercado. Cap. N° 11 "EL Grito de la Reforma, la 1420 y el Reclamo de los socialistas" Cap. N°10."Una de las prescripciones más bellas de nuestra constitución".Cap. N°8 "hay una relación necesaria entre la educación, la desigualdad y la diferencia".Cap. N°7 "Debates parlamentarios" Editorial Colihue
- PUIGGRÓS (2021)** Historia de la educación argentina IX . Avatares de la educación Argentina, en el periodo democrático (1983-2015) comp.Editorial Galerna 2 Cap N ° 1 Dolores, tragedias en la educación Argentina. 1973-2017.
- FILMUS, D.** "Estado, Sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo". Capítulo 1. Páginas 16/45. Troquel Educación. Buenos Aires. 1996.
- PINEAU, P.** "La vergüenza de haber sido y el dolor de ya no ser: los avatares de la educación técnica entre 1955 y 1983". Páginas 379-402. En el Tomo VIII "Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina 1955-1983". Editorial Galerna. 1997.
- PITELLI, C. SOMOZA RODRÍGUEZ, M.** "La enseñanza religiosa en la escuela pública 1943-1955". Páginas 65/81. Revista Argentina de Educación N° 20. Octubre de 1993.
- TERÁN, O. (2008)** Nuestros años sesentas. El cielo por asalto. Historia de las ideas en la Argentina. diez lecciones iniciales, 1810-1980, buenos aires, siglo xxi editores. (1993) Buenos Aires.

Unidad N°3 - El escenario socio-político mundial y el surgimiento de un nuevo paradigma de reforma educativa en los años 90.

El proceso de globalización política y económica, a partir de la década de los 90.

Organismos financieros internacionales y políticas educativas: el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Lineamientos de acción para América Latina y Argentina.

Principales características que asumen las políticas educativas del período.

La situación de la Universidad Pública Argentina. La UNPA en el contexto nacional y regional.

La Ley de transferencias (1992), la Ley Federal de Educación (1993), la Ley de Educación Superior (1995) como instrumentos de las políticas educativas.

Concepciones ideológicas subyacentes: la Educación como bien de mercado.

El papel del Ministerio Nacional de Educación y el Consejo Nacional de Educación en la concertación de políticas educativas.

Nueva Ley ¿nuevas políticas educativas? El escenario que plantea la Ley Nacional de Educación N° 26.206/ 06.

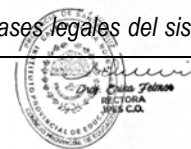
Bibliografía:

- ALMANDOZ, M. R.** "Sistema educativo argentino. Escenarios y políticas". Capítulo 3: "Bases legales del sistema

PROF. MARIANNA
MARICEL GARCÍA

Prof. Mariana Maricel García
COORDINADORA
Prof. Educ. Especial D.1. - SEH
I.P.E.S. - C.O.

Prof. Gabriela Esteban
COORDINADORA
PROF. EDUC. ESP. D.1. - SEH
I.P.E.S. - C.O.





educativo". Páginas 63/ 81. Editorial Santillana Buenos Aires

-ARATA y MARIÑO. 2013 La Educación en la Argentina. Lecciones Noveduc. Lección N°12.El sistema Educativo en su laberinto: crisis ,reformas ,y un nuevo punto de partida..

-ECHENIQUE, M. "La propuesta educativa neoliberal. Argentina 1980-2000". Ediciones Homo Sapiens. Pág. 19/57.

-BERTONI, M. L. CANO, D. J. "La educación superior argentina en los últimos veinte años: tendencias y políticas". Páginas 11/24.

-BRASLAVSKY, C. "Estado, burocracia y políticas educativas". Páginas 75/174. En el libro: "El Proyecto Educativo Autoritario. Argentina 1976-1982". FLACSO/ MIÑO Y DÁVILA EDITORES. Año: 1987.

-PAVIGLIANITI, N. "La crisis del Estado de Bienestar, la recomposición neoconservadora y sus repercusiones en la educación". Artículo de la Revista Versiones N° 3-4. Páginas 22/ 27. Año: 1995.

-PAVIGLIANITI, N. "La política universitaria del período 1989-1995 en la Argentina. Una lectura desde la legislación". Documento de trabajo. Páginas 1/18.

-PAVIGLIANITI, N. "Las políticas de subsidiaridad: un ejemplo de su ejecución desde el gobierno". Páginas 33/57. En: "Neoconservadurismo y educación. Un debate silenciado en la Argentina de los 90." Coqueta Grupo Editor. Buenos Aires. 1991.

-MORGENSTERN DE FINKEL, S. "Crisis de acumulación y respuesta educativa de la nueva derecha". En Revista Argentina de Educación N° 14. AGCE. Buenos Aires.

Ley de Transferencias, Ley Federal de Educación, Ley de Educación Superior.

-PUIGROS A. (2017) "Adios, Sarmiento". Educación Pública, Iglesia y Mercado. Cap. N°14 "Caminos del capitalismo" Cap. N°16. "Menen abre el camino pero el pueblo tenía el resto", Cap. N°17 "El neoliberalismo le dice" ¡Adiós! "al capitalismo". Editorial Colihue

-PUIGROS (2021) Historia de la educación argentina IX. Avatares de la educación Argentina, en el periodo democrático (1983-2015) Comp.Editorial Galerna 2

Dolores, tragedias en la educación Argentina. 1973-2017.

El consejo federal de la Educación: posibilidades y alcances en el federalismo educativo.1991-2006. Marengo, Roberto

El orgullo de enseñar, formación y trabajo docente en la historia. Argentina reciente. Pineau Pablo.

-TIRAMONTI, G. "Los imperativos de las políticas educativas de los 90". En Revista Propuesta Educativa N° 17. Páginas 39/46. Año: 1997.

-TIRAMONTI, G. y SUASNABAR, C. (2000). "La reforma Educativa Nacional en busca de una interpretación" en Revista APORTES para el Estado y la Administración Gubernamental. Año 7, Número 15, Otoño 2000. Bs. As.

-TIRAMONTI, G. (2001) "Los imperativos de las políticas educativas de los 90" y "Los sentidos de la transformación", en Tiramonti, G. Modernización Educativa de los „90 ¿El fin de la ilusión emancipatoria?, Temas Grupo Editorial, Bs. As.

PROFESORA
MARCEL GARCÍA

COORDINADORA
Prof. Educ. Especial D.1. - SEH
I.P.E.S. - C.O.

Prof. Gabriela Esteban Gabriel
COORDINADOR
PROF. EDUC. ESP. D.1. - SEH
I.P.E.S. - C.O.





METODOLOGIA

El Espacio Curricular Historia y Política Educativa Argentina se desarrollará en encuentros semanales de carácter teórico-práctico.

El mismo se llevará a cabo en dos clases semanales de tres horas cátedras, cada una.

Se abordarán los contenidos buscando revisar y crear nuevas relaciones a partir los saberes previos de los estudiantes.

Se propondrán instancias de desarrollo de guías de lecturas, discusiones guiadas, instancias de lectura reflexiva, recursos periodísticos y audiovisuales, para el análisis de problemáticas educativas actuales.

EVALUACIÓN

La evaluación será de carácter procesual mediante la presentación de los trabajos realizados en la cátedra .

Criterios de evaluación:

- Presentación de trabajos escritos en tiempo y forma
- Actitud y disponibilidad frente a la tarea.
- Disposición a establecer relaciones con los temas abordados en otros Espacios Curriculares.(Historia latinoamericana.)
- Precisión conceptual.

ACREDITACIÓN

Es importante reconocer logros y obstáculos en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Por esta razón se evaluará de manera procesual, continua y permanente los contenidos, teniendo en cuenta la participación en clase, el compromiso y la responsabilidad ante el cumplimiento de las distintas actividades.

La materia quedará acreditada bajo las siguientes condiciones:

Para Regularizar:

- Estudiantes regulares: serán aquellos que asistan al 80% de las clases, aprueben los trabajos prácticos integrados al terminar cada unidad, y /o parciales (presenciales -domiciliarios) con un mínimo de 4(cuatro), con posibilidad de recuperatorios o algún tipo de compensación.

Condición Libre:

- Estudiantes libres: deberán aprobar una evaluación escrita, para luego pasar a la instancia oral, que también deberá aprobarse con una calificación mínima de 4(cuatro) puntos.

En este espacio no se contempla la **CONDICIÓN DE PROMOCIÓN**.

PROFESORA
MARICEL GARCÍA

Prof. Quirós Esteban Gabriel
COORDINADOR
PROF. EDUC. ESPECIAL D.1. - SEH
I.P.E.S. - C.O.

Prof. Quirós Esteban Gabriel
COORDINADOR
PROF. EDUC. ESPECIAL D.1. - SEH
I.P.E.S. - C.O.



DOCENTE

COORDINADOR/A
DE CARRERA

RECTORÍA